

Expediente: 317/24

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GONZALEZ MARCOS GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, Marcos Gabriel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 317/24



H20461521267

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GONZALEZ MARCOS GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 317/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 07/11/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$60.980,29 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$61.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada SORIA MARIA ALEJANDRA tiene regulado honorarios por el monto de \$560.000.

CONCEPCIÓN, 07 de noviembre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$4.980 (PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHEENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CETROGAR S.A., desde la cuenta N° 560809608325128, CBU N° 2850608750096083251285, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3-015-0940099878-8, CBU N° 2850015730094009987881 del Banco MACRO S.A., titular CETROGAR S.A., CUIT N° 30592845748.

III. Resérvese la suma de \$56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada SORIA MARIA ALEJANDRA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada SORIA MARIA ALEJANDRA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.